



# Tribunal Electoral del Estado de Campeche



ACTUARÍA

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** MARÍA JOSÉ CERVANTES VÁZQUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**PERSONA DENUNCIADA:** BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/54/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por María José Cervantes Vázquez, representante suplente del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral Del Estado De Campeche, en contra **"POR ACTOS QUE CONSTITUYEN LA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 589, FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **veintiuno de agosto de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha veintiuno de agosto del presente año**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lucero Sarahí López Hernández  
Actuaría Habilitada del Tribunal Electoral  
del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR**

**EXPEDIENTE:** TEEC/PES/54/2024.

**ACTOR:** MARÍA JOSÉ CERVANTES VÁZQUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**PERSONAS RESPONSABLE:** BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "POR ACTOS QUE CONSTITUYEN LA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 589 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE" (*sic*).

La secretaria general de acuerdos habilitada<sup>1</sup> del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**VISTA,** la cuenta secretarial, la presidencia de este Tribunal Electoral local;  
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** En atención al acuerdo de fecha veintiuno de agosto de la presente anualidad dictado por la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente, para lo cual solicita fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y numeral 18, párrafo segundo 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local a una sesión pública, el día viernes veintitrés de agosto del presente año, a las 11:00 horas.

**SEGUNDO:** Se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del

<sup>1</sup> Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Acta-32-2024-administrativa-15-07-2024.pdf>



Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese a las partes personalmente y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE.**




**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
HABILITADA.**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL**

Con fecha (21 de agosto de 2024), se turnan los autos a la actuario  para su debida notificación. Conste.